

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Calle del Pez, 15, 2.ª edif. Apartado 132. Teléfono 4.453. Suscripción: España, 30 cént. Trimestre, 1.00. Extranjero, 1.50. Segunda plana, precios convencionales.

El Congreso nacional del Partido Socialista

(Final de la décimotercera sesión.)

El compañero UGARTE terminó diciendo que son muchas las mujeres que, no queriendo sujetarse a las trabas matrimoniales, poseen excelentes aptitudes para ser madres y educar a sus hijos como lo demuestran las profesoras de Escuelas Normales, que siendo solteras ejercen insuperablemente la misión de educar a los niños.

El compañero MORILLAS, de Mancha Real, combatió también el voto particular de Verdes Montenegro.

El compañero VERDES MONTENEGRO defendió las teorías morales que están basadas en la igualdad social del equilibrio numérico de los sexos. Insistió en que con el divorcio quedarán preteridos los derechos de los hijos, y no se tendría el menor cuidado en la elección de mujer, que se escogería solamente teniendo como guía el instinto sexual, que debe referirse por los sentimientos de la razón.

Este voto particular propuesto por Verdes Montenegro, quedó rechazado.

Se acordó que conste en acta el sentimiento del Congreso por la enfermedad del compañero Fernando Felipe, que ha tenido que ausentarse de Madrid por sentirse enfermo.

El compañero VERDES MONTENEGRO defendió su criterio en cuanto a los hijos ilegítimos, a quienes considera peligroso conceder la plenitud de derechos, por cuanto esto contribuiría a disolver el matrimonio, ya que no se haría distinción entre unos y otros hijos.

TEODOMIRO MENEZDEZ combatió la teoría de Verdes Montenegro, manifestando que los hijos no pueden ser nunca ilegítimos, y cuando se les concede el mismo derecho que a los de legítimo matrimonio se restringirá el número de hijos naturales, ya que los ricos tendrían que distribuir su fortuna por partes iguales entre unos y otros.

Quedó deseada esta parte del voto particular de Verdes Montenegro.

Se discutió a continuación otra propuesta de Verdes Montenegro, por la cual se establezca la igualdad de derecho para ser elegidos como representantes populares, tanto las personas de carácter civil como las que ejercen la profesión militar.

Quedó rechazada la propuesta.

El compañero OVEJERO propuso que los cargos de ministro, sin excepción, no puedan ser ocupados más que por personas de carácter civil.

Se aprobó así.

Se trató después de la concesión a los Municipios de una autonomía tan amplia como sea posible. Se consideró precisa la concesión de la autonomía integral para que los Municipios puedan desenvolverse libremente.

TORRILLOS pidió que se procurara que en la concesión de esta autonomía se garantice la libre expansión de todas las ideas, para que los elementos nacionalistas no puedan oprimir a las fuerzas políticas francamente liberales.

VERDES MONTENEGRO combatió esta tendencia de segregación de nacionalidades, contraria a nuestro criterio internacionalista, concretado en el manifiesto comunista en la frase de que los obreros no tienen patria.

NÚÑEZ DE ARENAS contestó a Verdes Montenegro que los mismos socialistas que celebraron el célebre manifiesto celebraron después un acto de importancia al pedir el reconocimiento de la nacionalidad polaca.

El criterio de internacionalista lo interpretó NÚÑEZ DE ARENAS, no en el sentido de la negación de las patrias, sino en la práctica de la solidaridad entre los trabajadores de todos los países, lo cual no niega ni excluye el sentimiento de amor a la tierra natal, que se exterioriza en el afán de engrandecimiento de todas las nacionalidades.

BESTEIRO, por el Comité nacional, dijo que hay que reconocer la importancia del problema de las nacionalidades, que es de actualidad palpante en estos momentos finales de la guerra mundial.

La solución de este problema necesita un conocimiento previo de lo que es nacionalidad, diferenciándolo completamente de lo que representan los Estados de carácter político, que para subsistir han necesitado el establecimiento de fronteras artificiales y la creación de Aduanas y ejércitos, en perjuicio de los propios habitantes de cada país, y con cuyas instituciones se han fomentado y perpetuado los odios y las rivalidades entre los distintos pueblos del mundo y aun entre aquellos de una misma raza y de idénticas afinidades de todo orden.

El Marx al Engels desconocieron el hecho existencial de la existencia de las nacionalidades que recabarán el derecho a gobernarse por sí propios, por cuanto ya afirmaron como absurda la composición del Imperio austriaco, conglomerado de razas distintas, con peculiaridades muy opuestas, que formaban un mosaico de piezas tan heterogéneas como diferentes

eran las nacionalidades sometidas al dominio arbitrario de la dinastía imperial de Austria.

Dentro de nuestra propia Península no podemos desconocer la convivencia de regiones que tienen una personalidad característica y muy diferenciada unas de otras. Así los vascos, los catalanes, los andaluces y los gallegos, estos últimos todos con más íntima afinidad de raza al pueblo portugués que al resto de las regiones de España.

Nuestro internacionalismo de socialistas no puede conducirnos insensatamente al afán imperialista como españoles de dominar pueblos que tienen una personalidad robusta y bien destacada y ansian gobernarse por sí propios, sin tutelas que estiman inconvenientes y que demuestran no necesitar.

Tampoco, en cuanto al idioma, entendemos nosotros que se debe imponer a ninguna región el uso obligado de una lengua oficial determinada, por muy prestigiosa que ésta sea; que cada pueblo pueda hablar en aquel idioma que mejor exprese sus sentimientos y sus necesidades, sin imposiciones del Poder central, que por lo violentas resultan odiosas, y sin que podamos sentir el temor de que la cultura universal pierda en intensidad al difundirse entre los pueblos.

Nuestro ideal de socialistas tiene un criterio amplio para la solución de estos problemas, que no pueden retrasar ni entorpecer la marcha ascendente y triunfal de las afirmaciones del Socialismo, científico y revolucionario.

Al final de su magistral discurso, que sentimos no haber podido recoger íntegro, por la importancia de las manifestaciones tan elocuentemente expresadas por el compañero Julián Besteiro, los congresistas y el público tributaron una ovación clamorosa al orador, cuyo discurso produjo una excelente impresión en todos los que le escucharon.

Inmediatamente se levantó la sesión.

DECIMOCUARTA SESION

A las diez de la noche se abrió la sesión, dándose lectura del acta de la anterior.

El compañero MILLA opone algunos reparos al acta por considerar que está defectuosamente redactada. ANGUIANO prometió que sería redactada de nuevo, atendiendo los deseos del delegado de Alicante, y el Congreso aprobó en principio el acta leída.

CUENCA recordó que se había resuelto visitar a los compañeros presos, advirtiendo que siendo hoy domingo sería oportuno cumplir este acuerdo. Así se acordó.

SABORIT, al discutirse la proposición de Reus, usó de la palabra proponiendo que en la frase «Constitución republicana de las nacionalidades ibéricas», se sustituya la palabra «republicana» por la de «democrática», explicando su punto de vista, pero haciendo constar que él no cree en la democratización de la Monarquía.

NÚÑEZ DE ARENAS respondió a La Cort defendiendo la redacción dada a la proposición de Reus.

LACORT mostró conforme con lo dicho por Besteiro en la sesión anterior acerca de la existencia de las nacionalidades en España, problema que el Partido Socialista no puede eludir, y anunció que defendería el dictamen.

TIO combatió lo dicho por Besteiro y negó la existencia de esas nacionalidades y de todas por considerar que para los socialistas no debe haber más nación que el mundo entero. Declaró asimismo que le daña el oído la palabra República tanto como la palabra Monarquía. El Partido Socialista no puede pedir que se constituya una confederación republicana. Allí los partidos burgueses resquebrajan la forma de Gobierno.

ACEVEDO, presidente, propuso que no se discutiera más esta cuestión. Se puso a votación el voto particular de Verdes Montenegro, resultando rechazado por 21 votos contra seis.

NÚÑEZ DE ARENAS dió nueva lectura a las medidas políticas propuestas por la Ponencia. Aprobáronse los primeros párrafos y se discutió el que trata de la reducción de los ejércitos permanentes. MILLA combatió, diciendo que en el programa del Partido no debe hablarse de reducción de armamentos, sino de abolición de los ejércitos y del armamento general del pueblo.

RAMOS dijo que no puede pedirse inmediatamente la desaparición de los ejércitos porque debe atenderse a la defensa nacional y a sistemas porque habiendo hijos del pueblo armados será más fácil llegar a lo que se llegó en Rusia.

UGARTE se manifestó de acuerdo con Millá estimando que es un candor pedir un programa mínimo la reducción de los ejércitos, porque las instituciones no

han de acceder a lo que las pondría en peligro.

LACORT respondió a MILLA diciéndole que estaba equivocado en su modo de apreciar la cuestión, puesto que todos los socialistas, absolutamente todos, aspiramos a la desaparición completa de los ejércitos profesionales. TEODOMIRO MENEZDEZ, por la Ponencia, rechazó también la preeminencia de Millá, advirtiéndole que en régimen socialista, sin capitalista, hay que atenderse a la realidad y reconocer que por ahora no puede pedirse la abolición de los ejércitos, mientras que la reducción es un paso más fácil de dar en el camino de nuestra aspiración final.

Puesta a votación la enmienda de Millá, fué rechazada por gran mayoría, quedando, por tanto, aprobado el propuesto por la Ponencia.

Aprobáronse los puntos sucesivos hasta el párrafo «Prohibición de ocupar cargos civiles y electivos a los militares», al cual se añadió, a propuesta de OVEJERO, que los cargos de ministros de Guerra y Marina sean desempeñados por hombres civiles.

El párrafo relacionado con la justicia militar fué discutido, proponiendo AZORIN que sea suprimido el fuero de guerra hasta para los militares, los cuales serán juzgados por el fuero ordinario.

OVEJERO propuso que sólo se ejerza la justicia militar en tiempo de guerra, enmienda que fué aprobada por unanimidad.

Los demás puntos propuestos por la Ponencia fueron aprobados, hasta el último, que se refiere a la enseñanza, proponiendo OVEJERO que el párrafo diga: «Enseñanza gratuita, técnica y laica en todos sus grados». Aceptado por la Ponencia, fué aprobado por el Congreso.

Continuación pasase a discutir las medidas económicas del programa, proponiendo la compañera CLEMENTA CALVO que se pida la supresión del trabajo a domicilio de las mujeres. Así se aprobó.

Discutióse después la duración de la jornada de trabajo de la mujer, pidiendo LUCIO MARTINEZ que se limite la jornada a seis horas, sin que por esto se rebajen los salarios.

VIRGINIA GONZALEZ manifestó que sería bastante conseguir que se cumplan las leyes promulgadas acerca del trabajo femenino.

LUCIO insistió, encareciendo la conveniencia de que la jornada sea limitada legalmente a seis horas para las mujeres.

Fué rechazada la proposición de LUCIO. Las demás proposiciones de la Ponencia, incluso las financieras, fueron aprobadas.

Después entróse en la discusión del programa municipal.

MORILLAS, de Mancha Real, defendió el criterio de la Ponencia en lo relativo a los nombramientos de alcaldes por los Ayuntamientos respectivos, llamando la atención del Congreso sobre la facultad que se reservó la Corona para nombrar alcaldes de real orden en pueblos y capitales por razones de índole especial, y propuso se suprima ese derecho, que redundaba en perjuicio de la democracia y del derecho del pueblo.

AZORIN propuso que los Municipios costeen la construcción de edificios para los Sindicatos obreros. Fué aprobado.

Una proposición del compañero Zafra, relacionada con la cesión a los Ayuntamientos de los edificios y solares incautados por la Hacienda, fué deseada.

El resto de las proposiciones de la Ponencia fueron aprobadas.

Después, OVEJERO dió lectura al dictamen de la Ponencia encargada de la política internacional, y AZORIN leyó el de política nacional, levantándose la sesión.

DECIMOQUINTA SESION

Prestid Acevedo, y actuaron de secretarios Labín y Gorostiza.

ACEVEDO dió cuenta al Congreso de una carta firmada por Pérez Solís, Landrove y Cabello solicitando un testimonio de lo tratado en el Congreso respecto a la baja de aquéllos en la Agrupación Socialista de Valladolid, y manifestando el juicio de que el Congreso no ha apreciado bien los motivos de su separación.

Propuso el presidente que se envíe a los firmantes de la carta una copia del acta de la sesión en que se discutió el asunto, y que se deje a la gestión del Comité nacional, el esclarecimiento que los interesados creyesen oportuno hacer, no volviendo el Congreso a tratar de la cuestión.

El compañero TRIFON hizo notar que el Congreso sólo se ha ocupado del asunto en cuanto afecta a las atribuciones de la Agrupación de Valladolid para determinar la línea de conducta que señalaba los concejales socialistas de la localidad.

Entiende, por tanto, que a Cabello y Landrove debe bastar la información de El Socialista, que reflejó bien el debate

desarrollado sobre el asunto de Valladolid, y que el Congreso sólo está obligado a comunicar la decisión a la Agrupación vallisoletana.

TORRILLOS opinó que no debía negarse el testimonio solicitado, pues si bien el Congreso no entró a juzgar la conducta de quienes voluntariamente se colocaron fuera del Partido, limitándose a reconocer las atribuciones de la Agrupación vallisoletana para decidir sobre la cuestión tal como lo hizo, debe bastar que se haya solicitado una copia del acta para que se acceda a ello, a fin de desvanecer toda presunción enojosa.

Se acordó lo propuesto por Acevedo.

La política internacional.

El compañero LUCIO MARTINEZ dió lectura al dictamen de la Ponencia sobre la actitud del Partido respecto a la política internacional.

El compañero PEREZ se opuso a que en los Congresos internacionales esté representada la minoría del Partido español cuando en el seno de él hubiere disenso sobre las cuestiones internacionales. Opina que el Partido español debe mostrarse siempre unido como hasta ahora.

FABRA RIBAS hizo unas aclaraciones sobre el número de delegados que pueden representar al Partido en el «Bureau» y los Congresos internacionales, e hizo notar al compañero Pérez que las más importantes Secciones de la Internacional envían a los Congresos representantes de la mayoría y de las minorías, sin que por esto se considere rota la unidad de cada Sección.

Defendió el dictamen el compañero OVEJERO, y se rechazó la enmienda que proponía el delegado de El Ferrol.

Al discutirse el punto del dictamen proponiendo que el «Bureau» internacional fuese una representación en la Conferencia de la paz, y que antes de esta Conferencia se celebrase un Congreso de la Internacional Socialista, el compañero FABRA RIBAS expuso los informes que tiene sobre la actitud de los Gobiernos de las naciones aliadas respecto a esas dos aspiraciones de todos los Partidos Socialistas de Europa y América.

Al discutirse el punto en que se propone reclamar la internacionalización de los Estrechos, FABRA RIBAS propuso una enmienda, en el sentido de que se modifique este párrafo, redactándose de esta manera:

«Libertad de la navegación, tanto en tiempos de paz como de guerra, garantida por la Sociedad de las Naciones.»

La Comisión dijo que no podía aceptar esta enmienda.

La apoyó FABRA RIBAS y la combatió, por la Comisión, OVEJERO, opinando que el medio más eficaz para garantizar la libertad de la navegación es la internacionalización de los Estrechos.

Rectificó FABRA RIBAS modificando la enmienda presentada, que redactó nuevamente en la siguiente forma:

«Libertad efectiva de la navegación, bajo la garantía de la Sociedad de las Naciones.»

OVEJERO, por la Comisión, dijo aceptaba esta enmienda, añadiéndole: «sobre la base de la internacionalización de los Estrechos.»

Se avino a ello FABRA RIBAS, y así fué acordado por el Congreso.

Se aprobó esta parte del dictamen.

Se aprobó también la gestión de los delegados del Partido, Besteiro y Verdes Montenegro, que fueron designados para asistir al último Congreso internacional de La Haya.

Se puso a discusión la parte del dictamen referente a la delegación del Partido y al mandato que ésta debe llevar al próximo Congreso socialista internacional.

FABRA RIBAS, refiriéndose a uno de los puntos de ella, en que se trata de una acción internacional del proletariado para contrarrestar la reacción burguesa que pudiera amenazar las conquistas de la democracia en los diversos pueblos, manifestó que los Gobiernos extranjeros han prestado su apoyo a la Monarquía española. La última vez—dijo—ha sido en agosto de 1917. Entonces, el embajador de Rusia en París hizo gestiones cerca de Poincaré y del Gobierno francés, pidiendo, como representantes de una nación aliada a Francia, que la República no apoyase a la democracia española.

«El zarismo—añadió—fué en sus últimos tiempos uno de los más decididos protectores de la Monarquía española. San Petersburgo y Madrid han sido considerados como los más firmes baluartes del régimen monárquico en Europa. Desaparecido el zarismo, la dinastía reinante en España busca apoyo por otro lado, en el exterior, y las clases conservadoras e imperialistas de Inglaterra parecen dispuestas a prestarlo.»

Recordó el artículo de los mil monarca español publicado recientemente en *The Times*, artículo que fué leído en el Parlamento por Barcia, y en el cual, para exaltar la mentalidad del rey, declárase que

este no participaba del espíritu retardatario del partido conservador del señor Dato, al que aquel periódico conservador también, pero conservador en Inglaterra, juzgaba como a un partido africano.

Terminó diciendo FABRA RIBAS que no presentaba una nueva moción, pero que sometía estos informes a la consideración del Comité nacional y del Grupo parlamentario del Partido para que estudiase la conveniencia de que directamente o en el Congreso laborista inglés una acción decidida de su parte contra el Gobierno y las fuerzas conservadoras de su país, si llegara el caso de que éstos se aprestasen a sostener en España un régimen antipopular e incompatible con los intereses vitales de la nación española.

El compañero BESTEIRO dijo al Congreso que ya el camarada Fabra Ribas había aportado tan interesantes referencias al Comité nacional y que, naturalmente, éste las tenía en cuenta para procurar los medios de que esos apoyos que el régimen busca en el extranjero puedan ser eficazmente contrarrestados.

Se aprobó este punto de la Ponencia.

Se sometió después a discusión el que propone que la delegación española en el próximo Congreso internacional vote en pro del deseo expresado por algunos socialistas rusos de que vaya a su país una Comisión del proletariado internacional para que realice una información sobre el actual estado de la República rusa.

El compañero AZORIN hizo notar que esos socialistas rusos son los adversarios de los que actualmente ejercen el Poder en Rusia.

FABRA RIBAS dijo que, en efecto, los firmantes del manifiesto en que se expresa ese deseo representan dos tendencias de la democracia social rusa, que difieren de los maximalistas que están en el Gobierno; pero que, siendo respetables las tres tendencias, la internacional no debe rehusar esa información, que se propone y que realmente implica un arbitraje.

OVEJERO, por la Comisión, abundó en este criterio, y opina que el Congreso debe congratularse de estos procedimientos, que se proponen para dirimir divergencias entre fracciones distanciadas, acaso por las más contrapuestas opiniones respecto a interpretación de doctrina y a táctica.

Hizo notar que una delegación de los socialistas disidentes de los que están en el Gobierno ruso han podido obtener pasaportes de éste para trasladarse a París, adonde han venido precisamente para combatir ante las demás Secciones socialistas la conducta de los bolcheviques.

Lo que se propone, como ha dicho uno de esos delegados rusos, Axelrod, es—continúa Ovejero—una intervención moral en la República rusa, que nosotros debemos votar con el mismo entusiasmo con que hemos condenado antes la intervención militar de aquella República social.

BESTEIRO, por el Comité nacional, declaró que el hecho de que se acceda a la pretensión de Axelrod y Kousanof no prejuzga nada, manteniendo el Partido Socialista español la misma fe en el triunfo de la República social rusa y en los ideales que la han inspirado.

Recordó cuán discutida fué la Revolución francesa.

Rectificó AZORIN diciendo que él no se había opuesto a lo que proponía la Ponencia, habiéndose limitado a hacer notar lo que no parecía muy claro en el dictamen para el suficiente conocimiento de los congresistas.

Rectificaron también OVEJERO y FABRA RIBAS, y se aprobó el dictamen.

Púsose a discusión el punto siguiente, que prevé el caso de que en el Congreso internacional se plantee el problema de la participación de los socialistas en el Poder.

NÚÑEZ DE ARENAS cree que el Congreso internacional no debe imbuirse en la táctica de los diversos Partidos dentro de la política nacional de los respectivos Estados.

Se suspendió la discusión para reanudarla en la sesión siguiente.

Se dió lectura a dos adhesiones: una, de la Juventud de San Sebastián, y otra, de la Agrupación de Miranda.

Y después de designarse secretarios para la próxima, se levantó la sesión.

El Partido Socialista y los pequeños propietarios.

Como dijimos en nuestra edición de ayer, el Congreso aceptó en su duodécima sesión la enmienda de Fabra Ribas referente a la pequeña propiedad.

He aquí el texto de la enmienda, que fija el criterio del Partido en una cuestión importante:

«La propiedad privada es antisocial o contraria a los intereses de la sociedad, en cuanto sirve de instrumento para que unos exploten el trabajo de otros, crean-

En este sentido, la tierra cultivada por su propietario o por la familia del mismo no puede considerarse como instrumento de explotación, por lo cual la expropiación de la propiedad privada que preconiza el Partido Socialista no reza con la de los pequeños propietarios.

Estos quedarían siempre en completa libertad, o de seguir poseyendo y cultivando sus tierras, o de venderlas al patrimonio común—solución ésta que la práctica probará ser la más conveniente—para beneficiarse, como los demás ciudadanos, de las ventajas que a todos brindará una sociedad transformada en una verdadera democracia social.

Esta enmienda fué aprobada por 32 votos contra dos.

Dictamen de la Ponencia de política nacional.

ORIENTACIONES DEL PARTIDO EN ORDEN A LOS PROBLEMAS NACIONALES DE CRISIS DE TRABAJO Y SUBSISTENCIAS

Estimamos que es una muestra de la incapacidad de las clases directoras la existencia permanente de crisis de trabajo en nuestra nación, mientras el capital yace inactivo en los Bancos, y las inteligencias y los brazos vegetan ociosos; mientras carecemos de vías de comunicación indispensables y la mayor parte de nuestras poblaciones son adueros que no tienen satisfechas las más elementales necesidades de higiene urbana.

Estimamos también que dicho problema requiere ahora inaplazable solución si queremos someter nuestra decadida vitalidad. Terminada la guerra europea, ciertos países europeos han de sentir necesidad apremiante de reconstituirse, y si hemos de detener el éxodo de los trabajadores y del dinero, que dejaría reducida a España a nido desagradable de parásitos y resignados, urge que se haga un amplio plan de reconstitución nacional.

El Estado debe proceder a construir cuantas líneas ferroviarias hay estudiadas y a estudiar las que complementen una red viaria racional; debe acelerar la terminación de los pantanos empezados y proyectar la canalización y aprovechamiento de la energía potencial de los ríos navegables; a construir los edificios indispensables a sus fines culturales y administrativos, y a efectuar, en fin, cuantas obras públicas sean precisas. Para realizar todo esto debe movilizar el capital inactivo.

Simultáneamente es preciso que se obligue a que los Ayuntamientos todos procedan a edificar primordialmente los edificios escolares necesarios; que planeen (sobre todo las ciudades de importancia) su reforma y su ensanche para que abunden los solares y se facilite la construcción de viviendas para los trabajadores y de baños públicos, lavaderos, Parques, etc., y que establezca o complete los servicios de abastecimientos de aguas, luz, limpieza y transportes, tendiendo a su municipalización. Para realizar esta labor debe el Estado rehacer las Haciendas locales y, por lo pronto, ofrecer garantías para que los Bancos y los particulares, con la hipoteca de los propios servicios y la inspección que convenga, faciliten el capital que permita en poco tiempo verificar una gran transformación urbana.

Es necesario también que se grave todo el capital inactivo y que se facilite la expropiación de la propiedad mal utilizada desde el punto de vista social.

En cuanto al problema de las subsistencias, estimamos que su dificultad está tanto en la producción insuficiente como en la desorganización y escasez de los medios de transporte y en el abuso tolerado de acaparadores e intermediarios en general. Por tanto, requerimos que sea intensificada la producción en la agricultura y en la ganadería, atendiendo a las conclusiones inmediatas de nuestro programa agrario; que se haga una ley sobre cooperativas de producción y consumo; que se aumenten y abaraten los transportes; que se supriman los monopolios constituidos de hecho o de derecho, y que en las Juntas de subsistencias, que deben tener poder ejecutivo y autoridad para llegar hasta la incautación, se dé representación a los Sindicatos de obreros y de industriales y a las ligas de consumidores.

Cuestión de Marruecos.

La Ponencia estima que el Partido debe ratificar sus anteriores acuerdos y continuar la campaña que ha de imponerlos.

Legislación general.

La Ponencia hace suyas las siguientes proposiciones de distintas Agrupaciones locales:

Primero. Que se conceda representación a los Sindicatos obreros en todos los organismos oficiales, en las Juntas provinciales y municipales del Conso, en las Juntas municipales de asociados, etc.

Segundo. Que se constituya por el Estado una Escuela Modelo para anormales por defecto físico (teniendo en cuenta los trabajos hechos fuera de España con ocasión de la guerra), y para que pueda servir de ejemplo a los organismos regionales o provinciales.

Tercero. Que se consideren los edificios para la instrucción como de utilidad pública para los efectos de la ley de Expropiación forzosa.

Cuarto. Que se ordene a los Municipios que cumplan la real orden sobre el libramiento de subvenciones a favor de las Escuelas laicas.

Quinto. Que se establezca y normalice el trabajo en los Penales de modo que no suponga ni una explotación para los detenidos, ni un perjuicio de competencia para los obreros libres. Que se implanten inmediatamente las colonias penitenciarias y que se haga la reforma legal penitenciaria. Que se haga obligatoria y efectiva la separación de los reclusos por delitos políticos y sociales de los delincuentes comunes.

Sexto. Que se establezcan en los Asilos escuelas de perfeccionamiento para hacer trabajadores útiles.

Séptimo. Que se establezca la vigilancia del Estado sobre todos los Establecimientos benéficos.

Octavo. Que se reglamente el número y régimen de los establecimientos de bebidas.

Noveno. Que se pida una ley inmediata para asignar dietas a los diputados, y que se reformen las leyes municipal y provincial en el sentido de hacer remunerados los cargos electivos.

Nacionalismo e Internacionalismo.

La Ponencia acepta una proposición de la Agrupación Madrileña en los extremos esenciales, y propone su aprobación en esta forma:

«Primero. Considerando que, fundamentalmente por los adversarios de nuestro Partido, ha sido interpretado de modo erróneo una frase del *manifiesto comunista*, oponiendo el concepto *internacional* al de *nacional*, no comprendiendo que precisamente de la intensificación y riqueza del contenido del segundo había de depender el primero, creemos que es preciso afirmar que los Partidos Socialistas han de buscar sus raíces en la historia de cada pueblo y construir con labor afirmativa ininterrumpida la mayor prosperidad de su nación, si no quieren reducirse a una simple tarea de declamación en reuniones públicas.

Segundo. El dar normas para la gobernación del Estado puede llegar a plantear, como problema fundamental, el de la responsabilidad directa en la gestión: la participación ministerial. No negando que sea factible el aceptar tal extremo, parece imprescindible que en cada caso concreto se legisle en la asamblea plena.

Tercero. La experiencia ha confirmado nuestras doctrinas referentes a la superioridad del régimen de socialización de la producción. Hemos de tender, pues, en España a procurar que se nacionalice la riqueza; pero su administración hemos de trabajar porque sea entregada a los técnicos y a los Sindicatos obreros. En este mismo orden de ideas se ha de luchar por que hagan técnicos y autónomos la mayoría de los servicios del Estado.

Cuarto. Ahora bien, para que la importancia de la técnica aparezca de un modo claro a nuestras clases sociales tan atrasadas, es preciso que de día en día se advierta la mayor capacidad adquirida por los profesionales, y, por tanto, que se verifique una intensísima transformación en la enseñanza de nuestro país, en un sentido social y técnico.

Quinto. Pero parte indispensable para conseguir la necesaria influencia en las esferas constitucionales es la modificación de las Cámaras, en forma que nuestros esfuerzos puedan adquirir estado legislativo. Para ello es primer punto de partida la representación proporcional y la supresión del Senado.»

«Cuarto. Ahora bien, para que la importancia de la técnica aparezca de un modo claro a nuestras clases sociales tan atrasadas, es preciso que de día en día se advierta la mayor capacidad adquirida por los profesionales, y, por tanto, que se verifique una intensísima transformación en la enseñanza de nuestro país, en un sentido social y técnico.

Quinto. Pero parte indispensable para conseguir la necesaria influencia en las esferas constitucionales es la modificación de las Cámaras, en forma que nuestros esfuerzos puedan adquirir estado legislativo. Para ello es primer punto de partida la representación proporcional y la supresión del Senado.»

«Cuarto. Ahora bien, para que la importancia de la técnica aparezca de un modo claro a nuestras clases sociales tan atrasadas, es preciso que de día en día se advierta la mayor capacidad adquirida por los profesionales, y, por tanto, que se verifique una intensísima transformación en la enseñanza de nuestro país, en un sentido social y técnico.

Quinto. Pero parte indispensable para conseguir la necesaria influencia en las esferas constitucionales es la modificación de las Cámaras, en forma que nuestros esfuerzos puedan adquirir estado legislativo. Para ello es primer punto de partida la representación proporcional y la supresión del Senado.»

Relaciones del Partido con los partidos políticos de la izquierda.

Al informar sobre este punto entiende esta Ponencia que lo primero de todo es definir con perfecta claridad y sin equívocos perturbadores el concepto de *izquierdas y derechas*.

Para nosotros, fuerzas de izquierda, en las realidades actuales de la política española, son las que se colocan francamente en frente del régimen político imperante en España. Dentro de la Monarquía podrá haber matices conservadores y liberales; pero ninguno de los elementos que la apoyan los consideramos como elementos de izquierda, ya que seguimos creyendo que con este régimen no se podrán resolver los problemas que forzosamente habrá que resolver para incorporar nuestra nación al grupo de naciones que han de crear mancomunadamente el nuevo Derecho de los pueblos civilizados.

Fijando así el concepto que nos merecen unos y otros partidos, creemos que solamente con los elementos que estén conformes con derribar el régimen imperante debemos entendernos a los efectos únicos de alcanzar ese objetivo; pero sin que ello implique compromiso alguno de plegar la bandera de nuestras reivindicaciones máximas, que debemos desplegar en todo momento para atraer a nuestro campo las fuerzas que han de destruir el Estado burgués e implantar en toda su extensión e integridad la República socialista.

En tal sentido, y con las indicadas limitaciones, esta Ponencia suscribe la actitud que el Comité nacional ofreció públicamente mantener en este Congreso, es a saber: a) Necesidad de que la clase trabajadora coopere con sus fuerzas a toda acción eficaz conducente a la implantación de la República en España. b) Que, para la realización de actos concretos del género que las circunstancias hagan necesarios, los elementos socialistas y los republicanos deben proceder enteramente de acuerdo y con recíproco conocimiento de la actuación de cada uno de estos elementos. c) Que, para conseguir esta unificación en la actuación común, los elementos republicanos deberán designar un número muy limitado de personas que puedan hallarse en comunicación constante con las que designe el Partido Socialista.

Ahora bien, la actitud definida en las precedentes declaraciones creemos que necesita un complemento, y éste lo sintetizamos en los siguientes términos:

Primero. Para que sea más eficaz esta acción conjunta conviene que se diferencie lo más claramente la acción de cada uno de los grupos. Así, en la propaganda general doctrinal y táctica se procurará mantener esta diferenciación sin perjuicio de realizar una acción conjunta para aquellos problemas concretos en los cuales haya una perfecta coincidencia.

Segundo. Para que el Partido Socialista comprometa sus fuerzas propias y requiera la cooperación de las fuerzas obreras organizadas en un movimiento revolucionario que tenga por aspiración inmediata el derrocamiento del régimen monárquico y la instauración de la República, preciso es que obtenga de los elementos aines comprometidos en el movimiento garantías de posibilidad de triunfo y de rectitud de intenciones.

Tercero. Que la representación de nuestro Partido en el organismo que dirija y prepare el movimiento recabe a favor de la clase trabajadora las máximas ventajas que las circunstancias permitan, para sacar del esfuerzo las compensaciones que en justicia corresponderían a los que principalmente habrían de realizarlo; y

Cuarto. Que todos los elementos que quieran aportar su concurso a la organización del movimiento revolucionario se sujeten a la más perfecta disciplina, para evitar actuaciones prematuras que pudieran conducir a situaciones preparadas asustadamente por el enemigo para abortar el movimiento.

Madrid, 30 de noviembre de 1918.—Francisco Azorín, Manuel Núñez de Arenas, Manuel Yáñez, Emilio Martínez, Isidoro Acevedo.

Los reformistas se hallan dispuestos a gobernar

LA ASAMBLEA

Ayer se verificaron las dos sesiones anunciadas de la Asamblea reformista, en las que se ha marcado la orientación del partido que acaudilla D. Melquíades Álvarez frente a los problemas nacionales más interesantes.

La extensión de las bases sobre que giró la discusión nos impide el publicarlas íntegras. Sin embargo, daremos una síntesis de ellas.

Ambas sesiones las presidió el Sr. Gil y Morie, en representación de D. Melquíades que no pudo asistir.

En la primera se discutieron las mociones relativas a reforma constitucional, Hacienda pública, Gracia y Justicia, defensa nacional, Marina e Instrucción pública.

Del primer asunto fué ponente el señor Azcarate, de cuya Ponencia, aprobada con ligeras modificaciones, damos el siguiente resumen:

Se afirma la soberanía nacional suprimiendo toda participación efectiva del rey en su ejercicio. A este efecto se fija un plazo de cuatro meses en que las Cortes habrán de estar reunidas cada año; se establece que cuando un proyecto de ley, al que se haya negado la sanción regia, sea nuevamente aprobado por las Cortes, se promulgará como ley sin necesidad de sanción real; afirma que todas las prerrogativas del rey, incluso las que se refieren a mando del ejército, se ejercen siempre bajo la responsabilidad de los ministros, y, por último, se establece que la prerrogativa de declarar la guerra y hacer y ratificar la paz sólo podrá ejercerla estando previamente autorizado por una ley especial.

La libertad de conciencia quedará plena y totalmente consagrada en la Constitución para todos los españoles y extranjeros residentes en España, garantizándose el libre ejercicio público y privado de todos los cultos religiosos, sin más limitaciones que el respeto debido a la moral universal.

Suspendidas las garantías constitucionales por Decreto, a los quince días se reunirán las Cortes y examinarán las razones en que se fundó la suspensión, sin interrumpir las sesiones ni ser disueltas sin haber emitido juicio.

El Senado será en su totalidad electivo, haciéndose de él la representación del elemento corporativo e institucional de la nación, y con carácter técnico y sindical. A este efecto, el Senado no podrá ser disuelto, y ser renovará, por terceras partes, cada dos años. Se limitan sus facultades con relación a los acuerdos del Congreso. Respecto a autonomía regional y municipal, lo acordado es una reproducción de lo resuelto por la Asamblea de parlamentarios.

La Ponencia de Hacienda pública, encomendada a D. José María González, fué aprobada por unanimidad, y he aquí los principales puntos de la misma:

Amplia reforma tributaria, inspirada en el principio de que el capital, en sus distintas manifestaciones, ha de ser el principal fundamento de todo gravamen, mientras que el trabajo, en sus diversas fases, ha de quedar liberado, en lo posible, de las cargas fiscales, y dentro de ese criterio deben asignarse las cuotas más elevadas, y siempre en escala progresiva, a los capitales inmovilizados o improductivos, y las más bajas a los que sirven de base a una explotación agrícola e industrial dirigida por el propietario, sin echar en olvido que el Estado debe tener una importante participación en los beneficios de las entidades o Empresas de todas clases que disfruten monopolios, perciban o hayan percibido subvenciones o exploten concesiones administrativas.

El Sr. Álvarez Valdés fué el ponente de Gracia y Justicia. En el dictamen se sustenta la generalidad de la jurisdicción ordinaria, y se proclaman la intervención del ciudadano en la función de juzgar; la asistencia profesional gratuita a los pobres; el aseguramiento de la independencia del Poder judicial; el abaratamiento de la justicia y la reforma del régimen penitenciario.

El Sr. Azaña leyó un dictamen sobre defensa nacional, la cual deberá organizarse sobre la base de la instrucción militar obligatoria, igual para todos los ciudadanos, sin más exclusión que la incapacidad física absoluta.

Los que por inutilidad no puedan contribuir de otro modo a la defensa nacional pagarán una tasa o cuota especial militar proporcionada a su fortuna.

Los hombres así instruidos se organizarán en una milicia nacional, movilizable en caso de guerra.

Ese dictamen, que comprende otros varios extremos, quedó pendiente de aprobación, por las modificaciones que en el mismo se introdujeron en el curso del debate.

Fué aceptado el relativo a la organización de la marina militar, que se hará con carácter puramente defensivo, subordinando su composición a la forma en que se establezca la proyectada Sociedad de las naciones y a los acuerdos internacionales.

En cuanto a la marina mercante, construcción naval y pesca marítima se propone la promulgación de un Código marítimo civil y una ley de pesca.

También se adaptarían a todos los casos de la pesca las leyes de Accidentes del Trabajo y de la Seguridad obligatoria de la vejez e invalidez.

El Sr. Uña fué el ponente de la cuestión de la enseñanza, aprobándose por unanimidad su propuesta, que abarca los extremos siguientes:

La obra de la educación nacional ha de ser realizada hoy por el Estado.

La educación general humana, las enseñanzas especiales hasta sus grados superiores y adquisición de la cultura más elevada han de ser, no sólo un derecho, sino un hecho accesible a todo ciudadano.

Entre la enseñanza primaria del Estado, que es popular, y la enseñanza secundaria, que es burguesa, existe en la actualidad una separación absoluta.

El deber y el propósito de nuestra política consisten en organizar una educación general continuada.

A este fin se ha de prolongar la educación...

ción general del obrero joven y de facilitar su especial preparación técnica.

El Estado tiene que facilitar y estimular la obra de la educación de la mujer, para hacerla tan completa como la del hombre.

El gran esfuerzo inmediato ha de realizarse en la enseñanza primaria, aumentando definitivamente las escuelas nacionales.

En todas las escuelas y establecimientos del Estado subvencionados con fondos públicos, de acuerdo con los principios que fija la Constitución, quedará para todos plenamente garantida la libertad de conciencia, no sólo para el niño, sino para el maestro.

La reforma agraria, de la que fueron ponentes los Sres. Villando y Hoyos Sáiz, comprende la necesidad inmediata de una revisión de codificación y régimen fiscal de tributario; se pide para los bienes ahora comunes una aplicación inmediata y práctica; se establecen limitaciones al principio exorbitantemente individualista reñable en el derecho de propiedad, y sobre todo en el contrato de arrendamiento, estimándose es necesario asegurar a los arrendatarios el abono de las mejoras y para el trabajo agrícola la aplicación de toda la legislación social, y, por último, se propone una reorganización general de los servicios agrícolas y de enseñanza agraria.

El Sr. Romero, ponente de Obras públicas, propuso un plan general de ellas y nacionalización de los servicios de transportes y comunicaciones, y reglamentación del problema de abastos y subsistencias, con rigurosas sanciones en caso de incumplimiento.

Respecto de política social el Sr. Palacios refleja en su moción una radical tendencia de protección a los obreros, sentando las bases de una legislación fundada en la intervención del Estado, sindicación, contrato colectivo, protección del trabajo de las mujeres y de los niños, leyes de retiro y seguros contra el paro, invalidez, enfermedad, etc., etc.

Se aprobó una ponencia muy interesante del doctor Pittaluga, relativa a política sanitaria, y antes de terminar sus labores la Asamblea acordó dirigir a los países aliados la más entusiasta felicitación y la esperanza de que en la nueva era que se inicia sean un hecho los principios de Wilson.

Terminó la Asamblea con un breve discurso del Sr. Gil y Morie, que afirmó que el partido reformista, en cumplimiento de su deber, tiene que exigir el Poder público.

EL BANQUETE

En el Palace Hotel se ha celebrado esta tarde el banquete con que se daba término a la Asamblea del partido reformista, y en cuyo acto había de pronunciar el jefe de dicho partido el discurso que ha de determinar la verdadera posición de dicha fuerza política.

Al banquete han acudido más de 1.500 comensales, entre los que había numerosas Comisiones de provincias.

El número de personas que han oído los discursos pronunciados en dicho acto pasará, seguramente, de 2.000.

En la mesa presidencial, al lado del jefe del partido, sentábase todos los que ostentan representación parlamentaria. A la derecha de D. Melquíades Álvarez estaba el doctor Simarro.

Entre los concurrentes había gran número de prestigios de la intelectualidad española.

Al terminar la comida, a las dos de la tarde, se levantó a hablar D. Luis Zulueta, que saludó, en nombre de los que están en Madrid, a todas las representaciones de provincias, a quienes ha traído un mismo anhelo y una misma convicción. Este acto demuestra que España no merece el estigma de los políticos que la gobiernan, al mismo tiempo que prueba la vitalidad e idealidad del partido reformista.

Este partido, que aun no ha llegado al Poder ni está dispuesto a abandonar su programa para ocuparlo, hará oír su voz por boca del jefe para que se sepa cuál es la fuerza moral e intelectual que integra esta política.

Dice que hay muchos en España que, sin militar en la política, miran al reformismo como un positivo valor espiritual que salve a la nación.

Oreos el banquete, al jefe del partido, a quien reitera su adhesión, y aludiendo al problema planteado por Cataluña dice que nos ingamios el porvenir, por lo que debe ser muy meditado cuanto se haga.

Recordará el acto del Palace en que se fundó el partido reformista, y en cuyo acto tuvo Melquíades Álvarez aciertos tan grandes como el relativo a la política interior y el que se refiere a la internacional.

Han pasado cinco años, que parecen un siglo, y la realidad demuestra el éxito de aquellas orientaciones del jefe del partido.

Cuando nadie preveía la guerra, Melquíades Álvarez señaló la política indeseable por todos.

Dice que ha llegado la hora de ser imprudente y recuerda que el Sr. Álvarez dijo en aquel banquete estas palabras: «Con Alemania, no nunca, jamás.»

Aquello fué una maravillosa intuición acerca de lo que se estaba tramando en los telares misteriosos de la política internacional.

Y esos políticos que manejan tan obscuros los destinos de España de un modo equivocado, como se ha visto, son los que hicieron todo lo posible por derrota a Melquíades Álvarez en tres elecciones, logrando que no se sentara en los escaños parlamentarios para que no se oyera allí su voz.

Termina diciendo que al ofrecer el banquete al jefe, lo hace en nombre de los ideales del partido, y después de hacer un elogio de la labor realizada por el señor Pedregal como jefe de la minoría del Congreso, dedica un sentido recuerdo a la memoria de D. Gumersindo de Azcarate, ensalzándole como ejemplo de ciudadanía y de moralidad.

A las dos y media de la tarde se levantó...

ta D. Melquíades Álvarez, que es saludado con clamorosas salvas de aplausos. Comienza dedicando sus palabras a don Gumersindo Azcarate y a cuantos del partido han fallecido.

Venimos—dice—a ofrecer ante el país esta espléndida manifestación de vida del partido reformista, que no ha perdido fuerzas y que despierta grandes esperanzas porque persevera en su doctrina.

No hay proporción entre la fuerza ideal y la representativa y parlamentaria del partido. Aquella es grande y se forja en el ideal de la democracia para trabajar por la libertad y la justicia. La fuerza representativa es escasa por el bochornoso régimen oligárquico que aquí rige, y en tanto esto no cambie no habrá más que una taifa de paniguados representantes de los caciques, pero no representación nacional.

Para vencer no hace falta sino la fuerza de las ideas, que es arrolladora, que es la que realiza las grandes transformaciones políticas. Por eso hemos triunfado; por servir a las ideas.

En estas horas el reformismo es un factor cotizable en todas las combinaciones políticas de España, porque a la obra de la democracia ha consagrado su vida el partido reformista, convencido de triunfar.

En lo internacional hemos demandado, fuera de toda mira partidista, una estrecha alianza con Francia e Inglaterra, porque así se salvaba nuestra independencia, porque así se defendía el sagrado egoísmo de la patria.

Recordará lo ocurrido durante la guerra y dice que su partido siempre estuvo a favor de los aliados, porque lo demandaba así la situación de España, que vivía indefensa, sin ejército con suficiencia militar, rodeada de intereses encontrados y sin preparación ninguna. ¿Qué podíamos hacer sino asociarnos a la obra de aquellos dos grandes democracias?

La guerra mundial era una tragedia entre dos civilizaciones y dos ideologías, entre la autocracia feudal contra la democracia y el derecho. ¿Hacia dónde había de inclinarse España? Para mí no había duda, para vosotros tampoco.

En el mitin de Granada dije que España había de estar con Inglaterra y Francia vencidas, antes que con Alemania. Aquella frase pareció andaz a muchos; y si aquello que dije en un momento de exaltación patriótica hubiera servido de norma de conducta a los gobernantes, a estas horas tendría España asegurado su porvenir.

Frente a la neutralidad estricta, que era la obra de la impotencia y de la cobardía, presentamos los reformistas la neutralidad benévola, que hubiera defendido a España en su difícil situación; pero los Gobiernos, atentos más que nada, al juicio de la Embajada alemana, no nos hicieron caso. Daban la sensación de que la regia prerrogativa estaba en manos del príncipe Ratibor.

Y los gobernantes, apremiados por las angustias del país, se precipitaron a celebrar contratos comerciales con Inglaterra y Francia, que no eran otra cosa que la neutralidad benévola por nosotros preconizada.

En otros países, a los gobernantes que así procedieron se les hubiera lanzado del Gobierno.

La entrada en la guerra de Portugal, los Estados Unidos y las Repúblicas españolas complicó nuestra situación.

Señalando la actitud de los elementos germanófilos alude a Maura, quien, separándose de la verdad y de la justicia, dijo que no teníamos motivo de queja contra Alemania. Hasta el ejército se mostraba indiferente ante tan graves agravios, labrando todo esto el desprestigio de nuestro país.

Entonces, los reformistas lanzaron un manifiesto al país pidiendo el rompimiento de las relaciones diplomáticas con Alemania. Y acertamos, y el Gobierno recogió tal criterio, después de habernos torpedeado más de 100 buques, y se llegó a lo de la incautación, que ha sido una nueva vergüenza.

Y los gobernantes, cuando supusieron que podía llegar un rompimiento con Alemania, trataron de negociar con los países aliados, y entonces nos despreciaron.

Pero hay que decir que España no se halla representada por esos políticos, que España es otra: la de la democracia y la libertad.

El partido reformista ha triunfado al llegar la paz con la victoria de los aliados.

Y no diga Maura que la democracia no es patrimonio de ningún partido, porque la democracia es el fruto legítimo de cuatro años de guerra en la que los pueblos han amasado su derecho con el sacrificio.

Y si hay quien lo dude, que mire por encima de las fronteras y verá cómo se hundían las Monarquías que se creían mejor consolidadas, y que las que se salvaron no buscarán su apoyo en la casta militar, sino en la fuerza del pueblo; aun pueden recoger otras enseñanzas, y es que en estas Monarquías de tipo democrático se hace cada día mayor el espíritu renovador, borrando todos los privilegios y poniéndose al lado del pueblo.

La guerra es, sobre todo, una gran revolución: ha cambiado de sitio el centro, que ahora está en manos del pueblo, de la llamada por nuestra nobleza a *chusma encamallada*.

La nobleza, con su actitud, no trabaja por la patria, ni por la paz; así trabaja por la revolución y se afirma la dictadura del pueblo, que señalará a los nobles el papel de oficios subalternos.

Estamos en un momento de exacerbación democrática que arrollará todos los obstáculos que se opongan; pero en los pueblos cultos las ideas triunfan sin sangre, y en los pueblos retardatarios necesitan de la fuerza para vencer.

Porque no somos profesionales de la revolución ni del desorden; queremos encantar por senderos legales la necesaria transformación que se impone.

Por eso hemos exigido el mínimo de condiciones indispensables para gobernar. Somos francos, sinceros, leales.

Explica la vista hecha al rey, que le marca regia, que son los puntos del programa, acerca de los cuales se extiende en consideraciones que justifican la necesidad de dichas reformas.

Dice que España está mediatizada y que puede verse tratada como Turquía por la intervención de las demás naciones.

Expone lo que piensa el partido reformista.

mista a los que...
El pueblo...
Dice que...
El ejército...
Dice que...
Este no...
España, y...
Para res...
mente la...
puede tra...
En las C...
dice—, l...
mayores...
mente, a...
de las de...
lidad espa...
Será un...
libertad de...
engrandec...
La fatig...
en conside...
del partido...
mente.
Dice que...
otros, cop...
en los bu...
partido re...
cionales p...
alma del...
Por eso...
Reconocim...
ren toda a...
ria para vi...
El colon...
de la escl...
En cuan...
ministerio...
cialización...
pueblo sal...
formen el...
social de m...
Y así, qui...
nar. ¿En qu...
vicios?«
La histó...
na de des...
lucias incur...
del Poder...
das de pais...
bre el país...
eiquismo:...
branca acud...
lencia, ahor...
de la nuev...
Quevedo...
deberían v...
mientras es...
tanto; me...
ca el despre...
organos o...
Relacion...
tido reform...
ción donde...
paña; por...
re ni colab...
Podemos...
e individuo...
yan manch...
Si vamos...
za de la gr...
Si tardan...
sepa el país...
contamina...
Llamarem...
competencia...
la inmensa...
Y entonces...
lución, por...
El partido...
blo, no pue...
nos tintas...
el pueblo se...
de su deber...
Sofisticar...
circunstanc...
pero rehusa...
de gobernar...
ideal, con u...
la obra rede...
Al termina...
formistas, c...
tiga.
Su discurs...
Las orac...
tinuadas.

mista acerca de los Sindicatos obreros, a los que por su especialidad y competencia corresponde que se encarguen de la dirección de los grandes intereses del país.

El pueblo será soberano, y, si quiere, cambiará de régimen, porque las monarquías no viven ya de ningún privilegio y a la voluntad del pueblo no puede oponerse ningún poder.

Dice que por temperamento y por convicciones doctrinales es republicano, y su infancia se ha desarrollado en ese ambiente ideológico; pero que si las Cortes constituyentes consagran con su voto la Monarquía la servirá fielmente, porque ese es el deseo de la nación, pero sin adular ni arrastrarse en las antecámaras de los palacios, sino como mandatario del pueblo, con la supremacía del Poder civil, esa supremacía que han desconocido fuerzas militares ciegas, aduladas desde el Poder por quien no quiso ver triunfar más que su vanidad.

Al enumerar otros puntos de su programa pide derogación por decreto de la ley de Jurisdicciones, desaparición de los privilegios militares, reducción de los efectivos del ejército hasta llegar al desarme definitivo.

El ejército dice que no puede tener una misión social mayor que el comercio, la industria, la magistratura, etc., etc.

Dice que el pueblo debe tener instrucción militar obligatoria, permanencia corta en filas, y que deben clausurarse casi inmediatamente las Academias militares.

También dice que le ha hablado al rey de la autonomía de Cataluña.

Esto no es un pleito de Cataluña contra España, y hay que plantearlo en un ambiente de cordialidad y de cariño, sin recelos ni alarmas.

Para resolver este problema de la autonomía piden que se reúnan inmediatamente las Cortes constituyentes. Sólo allí puede tratarse este problema.

En las Constituyentes, si somos Poder-dice-, llegaremos a la autonomía a las mayores concesiones; pero, irreduciblemente, a base de que Cataluña, en unión de las demás regiones, forme la nacionalidad española.

Será una autonomía amplia, porque la libertad de las regiones sólo servirá de engrandecimiento de la patria.

La fatiga del orador le impide entrar en consideraciones acerca del programa del partido, que ha de publicarse íntegramente.

Dice que no hacen la política, como otros, copiando lo que se está elaborando en los bureaux políticos del extranjero. El partido reformista recoge realidades nacionales para que se estratifiquen en el alma del pueblo.

Por eso, sin hablar a los proletarios, reconociendo la libertad individual, quieren toda aquella transformación necesaria para vivir los tiempos modernos.

El colono dice que es la supervivencia de la esclavitud.

En cultura pide la dictadura desde el ministerio de Instrucción pública, y socialización de la enseñanza, para que del pueblo salgan las capacidades que transformen el estado de hoy en la democracia social de mañana.

Y así, queran o no, llegaremos a gobernar. ¿En qué relación con los partidos históricos?

La historia de éstos es una larga cadena de desastres, el eco permanente de falladas incumplidas; sólo sienten el asalto del Poder caudillesco; personalistas, bandas de gente escéptica que acampan sobre el país. Antes se defendían con el caudismo; ahora se defienden con la opinión popular brota acuden a la mixtificación y a la violencia, ahogando los gérmenes redentores de la nueva España.

Quevedo dijo a Felipe IV que los reyes debían vigilar el sueño de los súbditos mientras estos duermen. Yo no pretendo tanto; me conformo con que no desconozcan el desprestigio que gravita sobre sus órganos oligárquicos.

Relaciones con las oligarquías? El partido reformista es un núcleo de condensación donde convergen las energías de España; por eso con las oligarquías no quieren colaboración ni contacto.

Podemos y queremos tratar con núcleos e individuos de los partidos que no se hayan manchado o se hayan limpiado.

Si vamos al Poder utilizaremos la fuerza de la guardia civil contra los oligarcas.

Si tardamos en ir al Poder, mejor; que sepa el país que esta fuerza política no se contamina.

Llamaremos a los intelectuales, a los de competencia técnica, para que realicen la inmensa labor que hay que hacer.

Y entonces no se podrá hablar de revolución, porque hay que hacer mucho.

El partido reformista, que es del pueblo, no puede salir del Poder con las manos tintas en sangre, porque quiere que el pueblo se comprometa de la conciencia de su deber y realice su obra.

Solicitar el Poder en estos tiempos y circunstancias es un sacrificio grande; pero rehusarlo es una cobardía. Si hemos de gobernar, ha de ser con todo nuestro ideal, con nuestros hombres para realizar la obra redentiva que España necesita.

Al terminar su discurso el jefe de los reformistas, cayó rendido por inmensa fatiga.

Su discurso ha durado dos horas. Las oraciones han sido grandes y continuadas.

CIUDAD LINEAL
SU PARQUE DE DIVERSIONES ES EL LUGAR MÁS AGRADEABLE DE MADRID PARA PASAR UN DÍA DE CAMPO
RESTAURANTE - CASINO - VARIETÉS

Detenidos por pedir trabajo
Hace varios días que vienen manifestándose grupos de obreros que carecen de ocupación.
Ayer recorrieron varias calles exteriorizando su deseo de encontrar trabajo.
En la Puerta del Sol fueron disueltos estos grupos por guardias de Seguridad que salieron del ministerio de la Gobernación y detuvieron a dos de los que más se distinguían al frente de los obreros parados.

No puede ser más injusto el procedimiento de unas autoridades que se limitan a encarcelar a los que en nombre del sagrado derecho a la vida quieren ganarla honestamente con el esfuerzo de sus brazos, ansiosos de realizar un trabajo útil.

La autonomía regional

Pesimismo de los regionalistas.

BARCELONA, 1.—Al regresar algunos de los parlamentarios que fueron a Madrid a entregar las peticiones de autonomía de la región catalana han manifestado su pesimismo en cuanto al éxito de aquella gestión.

Según uno de éstos, se puede deducir, de lo que ha observado en Madrid, que todos los partidos monárquicos, incluso el romanista, se opondrán en el Parlamento a la concesión de la autonomía tal como se pide por la Mancomunidad catalana.

Se dice ya que si no se concede la autonomía los elementos nacionalistas están dispuestos a realizar una violenta campaña sin temor a las represalias del Gobierno, aunque éste apela a procesos y encarcelamientos de los directores de la agitación.—Corresponsal.

Acuerdos de la Cámara de Industria de Madrid.

La Cámara oficial de Industria de la provincia de Madrid celebró ayer sesión extraordinaria y tomó el siguiente acuerdo:

«La Cámara de Industria percibe en la petición de autonomía de la Mancomunidad catalana el resultado propuesto de aislar la economía pública de aquella región de la del resto de España, y acuerda recabar del Gobierno que, de concedérsele la autonomía integral que tiene pedida, se establezca una frontera fiscal como defensa compensadora para las demás provincias de los privilegios otorgados a Cataluña en los últimos treinta años.

Acuerda igualmente dirigirse en el acto a todas las Cámaras de Comercio y de Industria de España.

AGITACION EN PROVINCIAS

Conferencias autonomistas.

VALENCIA, 1.—El diputado provincial Sr. Jiménez de Ventrosa ha dado esta noche una conferencia en el salón de sesiones de la Diputación, desarrollando el tema «La autonomía regional».

Han solicitado turno para dar conferencias sobre esta materia el diputado a Cortes Sr. Montesinos Checa, el cronista de la ciudad y el decano del Colegio de Abogados.

Las Diputaciones de Castilla.

BURGOS, 1.—Todas las Diputaciones castellanas, a excepción de las de Santander y León, se han adherido a la idea lanzada por el presidente de esta Diputación para constituir la Liga Castellana y recabar la autonomía.

Se ha acordado que el lunes próximo se celebre la Asamblea de Diputaciones castellanas para tratar del problema regional y concretar la opinión de Castilla.

Esta tarde se reunieron las fuerzas vivas de la capital y reinó gran entusiasmo en el acto.

El presidente de la Diputación calificó de injustas las peticiones de los catalanistas y expuso la necesidad de la unión de los castellanos para definir la actitud de Castilla ante el problema regionalista. Casi todos los reunidos intervinieron en la discusión, y se convino en que es preciso oponer un dique con actos de gran relieve a los excesos autonomistas de Cataluña.

Las conclusiones adoptadas se harán públicas en plazo breve.

Otra adhesión.

PALENCIA, 1.—La Diputación provincial ha acordado adherirse a todos los acuerdos de la Asamblea que celebre la de Burgos y enviar representante.

En la Cámara de Comercio de Zaragoza.

ZARAGOZA, 1.—En la sesión celebrada por la Cámara de Comercio el Sr. Marraco planteó la cuestión de la autonomía solicitada por Cataluña.

Dijo el Sr. Marraco que estaba conforme con la concesión de la autonomía de las regiones, pero que en la forma que la quiere Cataluña es pretender la desintegración de las regiones más ricas y capaces, en perjuicio de las demás regiones españolas. Por lo tanto, éstas, y especialmente la región del Ebro, que tiene más elementos de vida que otras, deben apercibirse para su defensa y para alcanzar cuantas ventajas se concedan a la región catalana.

En iguales términos se expresaron también otros de los concurrentes.

Se acordó nombrar una Comisión que inmediatamente redacte un documento en el que se haga constar este criterio de la Cámara y requerir a las Diputaciones y Ayuntamientos para que, de común acuerdo, se haga una intensa campaña en defensa de los intereses de esta comarca, con objeto de tratar de conseguir iguales ventajas que las solicitadas por los catalanes y vasconavarros.

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL DE MADRID

La sesión de ayer.

Se celebró bajo la presidencia del señor Fernández Rodríguez, a quien dirigió censuras el Sr. Soria, pidiendo que se esclarezcan las denuncias formuladas por el marqués de Portago en el Senado.

A continuación apoyó el señor Fernández Rodríguez la siguiente proposición: «Primero. Que se designe una Comisión de estudio y propaganda integrada por elementos de las distintas fracciones de la Corporación, encargada de proponer las peticiones que deben formularse al Poder central para la reconstrucción de las Haciendas locales, para el deslinde de las facultades que han de asignarse en definitiva a estos organismos provincial y municipal, y para recoger y sostener las aspiraciones y necesidades de los Ayuntamientos de la provincia.

Segundo. En cumplimiento del precedente acuerdo, se formuló el cuestionario que ha de someterse a la deliberación de los Ayuntamientos de la provincia de Madrid, como base preliminar de las posteriores resoluciones que se adopten.

Tercero. Que se convoque a una Asamblea a todos los Ayuntamientos de esta provincia para discutir y votar las conclusiones que del primer acuerdo se derivan.

Cuarto. Que se invite a las Diputaciones de Castilla la Nueva y Valencia, como interesada en la construcción del ferrocarril directo a ésta, para constituirse en Mancomunidad con este fin y los demás que se estipulen, al amparo de lo precep-

tuado en la real orden de 18 de diciembre de 1913.

Quinto. Que una vez se inicien estos trabajos y cumplimenten los anteriores acuerdos, se interese el concurso de todas las entidades y representaciones de la propiedad, industria y comercio de la región, a fin de procurar el inmediato cumplimiento de los fines comunes adoptados.»

Intervinieron varios diputados, mostrando su conformidad con la proposición leída.

ESTO SE VA

El imperio del miedo

La guardia civil a Aznaga.

AZNAGA, 30.—La población está alarmada ante el enorme número de guardias civiles de infantería y caballería que han llegado.

Nadie sospecha que teme el Gobierno para reconcentrar aquí tanta guardia civil.

Las ideas socialistas, a pesar de todo, se abren paso entre los trabajadores y elementos avanzados de esta localidad.—Lorenzo Redondo.

El Gobierno interino que padece España no logra reponerse del miedo que le rodeó desde los primeros instantes en que asaltó el Poder. Ese constante alarde de fuerzas, ese movimiento incesante de soldados y civiles, llevando de uno a otro pueblo, de una ciudad a otra ciudad la alarma y el desasosiego, ¿puede decir el Gobierno a qué obedecen?

Porque a nadie cabe en la cabeza que un Gobierno con pretensiones de renovador (?) esté dando la sensación de que no se fia ni de los guardias que tiene a su alrededor. A no ser que los traslados de tropas tengan por fundamento el justificar unas dietas para los jefes que manden esas fuerzas en concepto de subsidio de viajes.

¿Quién sabe! Está tan malo todo y tan elevado el precio de las subsistencias...

Los militares, disgustados

Lo que dice un periódico catalán.

BARCELONA, 1.º.—Es bastante interesante la información que publica *La Publicidad* acerca del supuesto disgusto que existe entre el elemento militar, producido por el desarrollo que alcanzan algunas cuestiones de actualidad.

Su mucha extensión nos obliga a publicar solamente algunos párrafos.

Se recuerda en dicha información que el general Berenguer y el general Silvestre son los más jóvenes de dicha graduación en el ejército, y que ambos ascendieron por méritos de guerra en Marruecos.

La carrera del general Berenguer ha sido rápida, y al llegar al ministerio puede haber ocurrido que, acordándose del pasado, dispusiera el cambio de destino de algunos jefes y oficiales poco afectos a él (o que él y sus superiores lo creyeran así), y que dicha disposición, publicada en el *Diario Oficial*, ha producido tal disgusto y malestar, que la Junta principal, residente en Zaragoza, a instancia de las locales, ha tomado acuerdos de gran trascendencia, que pueden dar lugar a la dimisión del ministro de la Guerra en un plazo breve.

Otro motivo del malestar reinante entre los afluídos elementos es el propósito del Gobierno actual de derogar la ley de Jurisdicciones; y no se recatan de censurar al ministro de la Guerra por no oponerse a que dicho asunto fuera tratado en Consejo de ministros.

A las anteriores causas del malestar y disgusto existentes en la que podríamos llamar aristocracia del ejército, comprendiendo los jefes y oficiales, hay que añadir la relativa al proyecto de autonomía, aprobado por la Asamblea de parlamentarios y por la Mancomunidad, y llevado a Madrid.

Ha sido tan intenso el disgusto que esto ha producido, que parece que los militares han acordado pedir al Poder central que en cuanto sea un hecho la concesión de dicha autonomía, sean retiradas todas las fuerzas del ejército que guarnecen Cataluña y se establezcan fronteras aduaneras divisorias del resto de España e islas.

Se dice también que el ex policía señor Treslos ejerce una estrecha vigilancia cerca de los elementos considerados como más vehementes.—C.

UNION GENERAL DE TRABAJADORES

Han ingresado en la Unión General de Trabajadores las Sociedades de Oficios varios de Villarramiel (Palencia), con 150 asociados, y Dependientes de comercio, industria y Banca de Valladolid, con 150.

Se han remitido datos para el estudio de su ingreso a la Sociedad de obreros agricultores de Arenas de San Pedro (Ávila), Centro obrero de Astorga (León), Sociedad de agricultores de Tabernes de Valldigna (Valencia) y Centro obrero republicano-socialista de Benamejil (Córdoba).

JUBILO POR LA PAZ

Manifestación y banquete.—Un proletario como hay pocos.

PORRINO, 30.—El domingo anterior se verificó una manifestación pública para festejar el fin de la guerra.

La Federación de Trabajadores concurreció en pleno, y la banda municipal ejecutó *La Internacional*, *La Marsellesa* y el himno inglés.

A la una de la tarde se verificó un banquete popular, al que concurren elementos de todas las clases sociales, entre ellos D. Hipólito Hermida, D. Diego Espino, D. Sabino González, D. José Iglesias y el propietario D. Ramón González.

Porque es de justicia, y en prueba de la imparcialidad del diario de los trabajadores, haremos constar que este propietario ha repartido más 5.000 pesetas de su peculio particular durante la última epidemia, y cuando algún vecino necesita urgentemente ir a algún sitio en busca de un médico para resolver un negocio, inmediatamente cede generoso su automóvil.

Todo ello lo hace sin alardes de ningún género y con gran sencillez.—Francés.

El retroceso de "El Mundo"

A propio intento no hemos querido decir nada estos días del cambio de director del colega de la noche *El Mundo*, en espera de que el propio periódico, con su actitud, nos obligara a ello.

Y, en efecto, ya se inició por *El Mundo* un retroceso ideológico en su misma posición monárquica. Hemos leído atentamente el artículo de fondo que publicó el viernes y hemos sacado la triste impresión de que *El Mundo* vuelve a ocupar el puesto que en la prensa diaria desempeñó bastante antes de dirigirlo Augusto Vivero.

Comentaba dicho diario el discurso que el miércoles pronunció en el Congreso el Sr. Silvela contestando a la interpelación de nuestro correligionario Largo Caballero, y en verdad que es indispensable estar poseído de una enorme cantidad de optimismo ministerial para sacar las deducciones que saca el citado periódico.

No nosotros, sino periódicos gubernamentales y monárquicos han declarado que el ministro de la Gobernación se limitó a dar una lista de promesas, con una garbulería y una falta de sinceridad tales, que los propios diputados de la mayoría sonreían melancólicamente, poniendo un comentario de escepticismo en las palabras del Sr. Silvela.

A nadie puede convencer este Gobierno de que piense hacer obra positiva y liberal. Sus días están contados, y será inútil el refuerzo que ahora le ha salido en *El Mundo*, que, en el paroxismo de la adhesión al actual Gabinete, decía esto que copiamos:

«¿Qué más garantías necesita el proletariado para la inauguración de un nuevo régimen social y democrático, fundado sobre la perfecta igualdad humana fundada en el ideal de la justicia distributiva? ¿La revolución? ¿La violencia? ¿El cambio por la fuerza del régimen político? ¿El debarajuste? ¿La anarquía? ¿El bolchevismo? ¡Ah! Pero cuando han sido estas cosas el ideal del Socialismo? Oportunamente recordó el Sr. Silvela a los socialistas que tienen asiento en la Cámara dos textos, uno de Sorel y otro de Guesde, repudiando la revolución y la violencia para llegar a las conquistas societarias. Mal sentaron estas palabras a los aludidos, y aun hubo de replicar a ellas el señor Largo Caballero con evidente mal humor. Y es que el Socialismo español, del brazo del republicanismo, participa de una doble naturaleza paradójica, que consiste en proclamar la evolución hacia un ideal de paz y en participar al mismo tiempo del credo de la revolución como medio de recabar la realidad del ideal. El absurdo consiste en colocar un procedimiento al lado de otro diametralmente opuesto. Nosotros no hemos de insistir en esta paradoja, harto conocida y lamentada.»

Perdone el colega que le digamos que ese tópico de que el Socialismo ha olvidado su misión por aliarse con los republicanos está muy gastado. Ya no le emplea nadie que viva la vida en los momentos históricos por que está atravesando el mundo.

Contra esas insidias de nuestros enemigos se levanta la realidad, más poderosa que los argumentos de los sofistas, que nos dice a todos que los regímenes monárquicos y de origen divino están llamados a desaparecer y que el proletariado no puede permanecer insensible ante las conmociones de la Humanidad.

«Por lo demás, auguramos a *El Mundo*, en su nueva orientación, una serie interrumpida de fracasos ante los ciudadanos de espíritu cívico, que volverán a mirar con recelo y menosprecio a un diario que a estas horas pretende colocarse de espaldas a Europa.

LA OBRA DEL RÉGIMEN

Contra el hambre, balazos

La multitud protesta contra un acaparador.—Las autoridades le protegen.—Tiros en las calles.—Huelga general.

LUGO, 30.—El acaparador D. José Delgado envió esta mañana a la estación del ferrocarril un camión de lana para su exportación.

Enteradas las mujeres de la salida de la mercancía, dieron gritos de protesta contra el acaparador y apedrearon el establecimiento que éste posee. Del interior de la tienda fueron disparados al aire varios tiros, cuyas detonaciones produjeron enorme confusión.

Los guardias de Seguridad cargaron sobre la muchedumbre, resultando herida una mujer.

Un centenar de jóvenes recorrió la población dando gritos de «¡Muera los acaparadores!» y «¡Viva la República!».

Algunos comercios cerraron sus puertas ante el temor de nuevos desórdenes.

A las siete de la tarde se celebró una Asamblea en el Centro Obrero, en la que se acordó ir a la huelga general el lunes y pedir la destitución de las autoridades.

Al salir de la reunión los obreros formaron algunos grupos: fuerzas de Seguridad les invitaban a disolverse. Como los grupos se resistían a obedecer, los guardias dieron varias cargas.

Los manifestantes se reunieron de nuevo en la plaza de Santo Domingo, donde la guardia civil, previos los toques de atención, hizo varias descargas, obligando a despejar las calles inmediatas a aquella plaza.

Parejas de la guardia civil patrullan por la población y disuelven violentamente los grupos que se forman.—C.

Las tropas en la calle.

LUGO, 1.º.—Esta madrugada salieron varias compañías del regimiento de Zamora, aquí destacadas, para prestar auxilio a la policía y a los guardias de seguridad ante el temor de que sean cortados los cables aéreos de alta tensión que suministran el fluido para el alumbrado público.

Conferencia telefónica.

Esta tarde, a las cuatro y cuarto, hemos verificado una conferencia telefónica con el presidente del Centro obrero de Lugo, y de sus palabras, interrumpidas a veces por la censura, hemos sacado la impresión siguiente:

Que la culpa de los sucesos ocurridos en la capital gallega, es exclusiva del gobernador civil interino, que no ha adop-

tado ninguna medida para conseguir el abaratamiento de las subsistencias.

Ayer, cuando en el Centro obrero se verificaba una asamblea para tratar de tan grave problema, rodearon el domicilio de los trabajadores la guardia civil y los guardias de Seguridad, y al salir la concurrencia, sin que se sospechara tan brutal agresión, el público se vio sorprendido por unas cuantas cargas, de las que resultaron varios heridos de gravedad.

Hay siete compañeros detenidos, y corre el rumor de que la fuerza pública está dispuesta para repetir las agresiones.

Como protesta se está organizando la huelga general de todos los oficios.

Se espera que los diputados socialistas, en la primera sesión de Cortes, pidan en el Congreso al Gobierno la destitución del gobernador interino de Lugo, culpable de lo ocurrido.

Los ánimos están muy excitados.

La dirección de "El Parlamentario"

Alejado definitivamente de toda actuación en *El Parlamentario* su brioso fundador, el batallador periodista D. Luis Antón del Olmet, se ha encargado de la dirección de dicho diario el ilustre diputado republicano y abogado eminente don Eduardo Barriobero.

El Parlamentario, llevado al pueblo por el fervor de la pelea sostenida por Antón del Olmet, adquirirá un formidable impulso bajo la dirección del Sr. Barriobero, periodista vibrante y hombre de orientaciones rectas y modernas.

De la gerencia del popularísimo y valiente colega se ha encargado D. Basilio Alvarez.

Por los ferroviarios

Una Comisión de ferroviarios del Sindicato del Norte, acompañada de nuestro compañero y diputado Daniel Anguiano, visitó ayer al marqués de Albuernas, como ministro de Fomento, para reiterar la reclamación que los ferroviarios tienen hecha a la Compañía del Norte para que se suprima la selección de personal que ésta tiene acordada.

EL COMANDANTE CALVET, LESIONADO

Ayer tarde sufrió un accidente, por fortuna de poca importancia, nuestro estimado amigo el comandante Sr. Calvet.

El hecho ocurrió al apearse de un coche a la puerta del cementerio del Este, adonde fué acompañado un cortejo fúnebre, sufriendo una caída que le produjo lesiones en ambas manos y distensión de la rodilla izquierda.

En las oficinas de dicho cementerio se le practicó una cura provisional, siendo trasladado después a su domicilio, donde se encuentra bastante mejorado.

Celebramos que el percance sea de carácter leve.

ACTOS CIVILES

LA ARBOLEDA.—En el Juzgado municipal se ha celebrado el acto de contraer matrimonio los compañeros Emilio González y Pilar Prieto.

A la ceremonia civil acudió gran número de compañeros que tenían mucho interés, tanto en felicitar a los contrayentes, deseándoles muchas prosperidades y dichas, cuanto en demostrar a la opinión que cada día hay más gente que no profesa ninguna clase de religiones positivas.

Nuestra enhorabuena.—C.

TURON.—Nuestros compañeros Guillermo Moro y Sergia Cortina han tenido la desgracia de que se les muera un hijo.

Al acto, que fué civil, acudió gran número de amigos para testimoniar su afecto a los desconsolados padres y demostrar sus anhelos anticlericales.

Acompañamos al amigo Moro y a su compañera en su justo dolor.—Serna.

MOVIMIENTO SOCIAL

RECLAMACIONES Y HUELGAS

RUTE.—La Agrupación Socialista de obreros agrícolas acordó dirigir a los patronos unas nuevas tarifas de jornales para los obreros del campo, que son las siguientes:

Jornaleros del campo, 3,50 pesetas; muleros y gañanes, 3,25; taladores con carga de leña, 2,50; los mismos, sin ella, 4,50; aceituneros y jóvenes, 2; y molineros de fábricas de aceite, 4 pesetas.

Estos jornales tendrán un pequeño aumento cuando se trate de trabajos fuera del término municipal.

Además se pide la prohibición absoluta de los trabajos a destajo.

Ante la negativa de la clase patronal a conceder las mejoras que se reclaman, la Sociedad obrera, afiliada a la Unión General de Trabajadores de España, ha declarado la huelga general del oficio para el día 1.º de diciembre próximo.

OLLONIEGO.—Hace una semana que se hallan en huelga los mineros que trabajan en las minas del grupo llamado de Partiere.

La causa de la huelga ha sido el trato despectivo e inhumano de un vigilante, demostrada con ocasión del disgusto que produjo entre los obreros el cambio de horas de trabajo.

El espíritu de los huelguistas es excelente, y la Empresa sólo cuenta con ocho esquirolos de entre más de 80 que trabajaban en dichas minas.

El triunfo de estos trabajadores es seguro, porque cuentan con la solidaridad de los obreros de los transportes, y la Compañía no encuentra esquirolos que sustituyan a los huelguistas, que defienden admirablemente sus intereses.

CASA DEL PUEBLO

Sociedad Unión de Dependientes de sastrería.

Esta Sociedad celebrará junta general ordinaria los días 4 y 5 del presente mes, a las nueve y media de la noche, en el salón pequeño de su domicilio social, Casa del Pueblo, rogando a todos sus asociados la puntal asistencia.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las seis y media de la tarde, Metalúrgicos; a las nueve de la noche, Peluqueros.

EN EL ESPAÑOL
"MAR Y CIELO"
Anteayer fue representado en escena, en el Español, el drama Mar y cielo, de Guimerá...

RENTAS DEL OBRERO
Tres mineros heridos y dos muertos.
A consecuencia de una explosión de grisú en el grupo minero de Felechén, en Lleres...

DESDE VILLOJOYOSA
Se agrava la huelga de hiladores
Alianza de patronos y autoridades.
VILLOJOYOSA, 30. — Desde el día 23 del pasado mes de octubre viene sosteniendo una huelga general del oficio la Sociedad de hiladores...

La desorganización de los transportes
Una protesta de los huertanos
AGUILAR DEL CAMPO, 30. — En representación de miles de huertanos de las regiones de Valencia, Andalucía, Cataluña e islas Baleares...

La desorganización de los transportes
Una protesta de los huertanos
AGUILAR DEL CAMPO, 30. — En representación de miles de huertanos de las regiones de Valencia, Andalucía, Cataluña e islas Baleares...

DESDE VILLOJOYOSA
Se agrava la huelga de hiladores
Alianza de patronos y autoridades.
VILLOJOYOSA, 30. — Desde el día 23 del pasado mes de octubre viene sosteniendo una huelga general del oficio la Sociedad de hiladores...

DESDE VILLOJOYOSA
Se agrava la huelga de hiladores
Alianza de patronos y autoridades.
VILLOJOYOSA, 30. — Desde el día 23 del pasado mes de octubre viene sosteniendo una huelga general del oficio la Sociedad de hiladores...

Menos restricciones del fluido eléctrico
La Gaceta ha publicado una real orden suprimiendo la interrupción de doce a trece, tanto para las redes de alta tensión como para las de baja, en el alumbrado y usos industriales y domésticos...

LAS SUBSISTENCIAS
Manifestación de cigarreras.
GRÓN, 30. — Las obreras cigarreras, al salir ayer de la Fábrica de Tabacos, se constituyeron en manifestación y recorrieron varias calles...

EL PRECIO DEL PAN.
SANTANDER, 30. — En vista de que los panaderos, a pesar de que ha bajado el precio de las harinas, no se deciden a bajar el precio del pan...

Menos restricciones del fluido eléctrico
La Gaceta ha publicado una real orden suprimiendo la interrupción de doce a trece, tanto para las redes de alta tensión como para las de baja...

FUNCIONES PARA MAÑANA
ESPAÑOL. — A las diez, Mar y cielo.
TEATRO DEL GENTIO. — A las diez, Tierra baja...

FUNCIONES PARA MAÑANA
ESPAÑOL. — A las diez, Mar y cielo.
TEATRO DEL GENTIO. — A las diez, Tierra baja...

BIBLIOTECA SOCIALISTA

- A 5 céntimos.
Ganarás el pan... (cuento).
Aventuras de un niño de España (id).
Juan Soldado (id).
El pobre Pepin (id).
Los emigrantes (id).
El hijo del minero (id).
El ciego ciego (id).
Fia en Dios... (id).
Caridad (id).
El repatriado (id).
Pequeñas verdades.
Mora. — La indiferencia en materia política
Demblon. — El Primero de Mayo a través de los tiempos
Gorki. — ¡Compañero!

- A 25 céntimos.
Devilla. — Estudio acerca del Socialismo científico.
F. Carretero. — Celebración de actos cíviles.
Lluria (E.). — La paz futura y la Internacional.
Saverit. — Accusaciones contra Dato y Sánchez Guerra.
Jaime Vera. — La verdad social y la acción.
Torralva Beci. — Las mujeres en la revolución rusa.
Aibornoz. — Estudios políticos.
A 30 céntimos.
Lafargue. — El Socialismo y los intelectuales.
F. Bernis. — Carlos Marx.
Leyes y reglamentos de Accidentes del trabajo y sobre el trabajo de mujeres y niños.
F. Núñez de Galdán. — Anuario obrero (1916).
Sánchez Gali. — Manual de primera enseñanza privada para las Sociedades y Centros obreros.
Marx y Engels. — Manifiesto comunista.
A 40 céntimos.
F. Lassalle. — Programa obrero.
Tolstoy. — Resurrección.
— La guerra y la paz.
Bellamy. — El año 2000.
Larra (Figaro). — Colección de artículos.
Hugo (Victor). — El noventa y tres.
A 50 céntimos.
Aguino. — Breves estudios biográficos.
Fidel. — Pablo Iglesias en el Partido Socialista (biografía semblanza).
E. de Francisco. — Manual de prácticas societarías.
Lluria. — El medio social y la perfectibilidad de la salud.
E. Torralva Beci. — Hogar (comedia en un acto).
J. Domenech. — Los rebeldes (comedia dramática en un acto).
Malpaloca. — Rebelión (drama de propaganda socialista).

- Doctor José Antich. — La Pedagogía de Francisco Ferrer (conferencia).
La Internacional (himno, letra y música).
La Marsellesa de la paz (id).
La Comuna (id).
Canto del Primero de Mayo (id).
Ley Electoral.
Morales. — Jaime Vera y el Socialismo.
Isaac Pacheco. — La Idea (drama social).
A 60 céntimos.
Victor Hugo. — Páginas escogidas.
Pi y Margall. — Las clases jornaleras.
Voltaire. — Miscelánea filosófica.
Proudhon. — La propiedad.
F. Laurent. — Crítica del cristianismo.
Benet. — Temas varios.
Reclus. — El hombre y la tierra.
E. Renan y M. Berthelot. — Las ciencias históricas y las ciencias naturales.
Zola. — Crítica social.
Michelet. — De los jesuitas.
Flammarión. — La vida.
Didrot. — La religión.
Lampadius. — Palabras de un creyente.
Kropotkin. — Palabras de un rebelde.
J. J. Rousseau. — El contrato social.
Spencer. — Creación y evolución.
Stuart Mill. — El utilitarismo.
Volney. — Las ruinas de Palmira (dos t.).
Darwin. — El hombre y su origen.
Tolstoy. — La gran tragedia.
Telesforo Bastos. — La familia.
Salmerón y Pi y Margall. — La Internacional.
A una peseta.
Verde Montenegro. — Del mal campo.
César R. González. — Luminaria.
Kautsky. — Parlamentarismo y Socialismo.
Marx. — Miseria de la Filosofía.
F. Domenech. — Sueños pasados y futuros (novela).
Melá. — La leona (drama en un acto y dos cuadros).
Los predicados (comedia en un acto y dos cuadros).
El día de mañana (comedia en un acto).
A. Silva Laguna y G. Fares. — La venganza (drama en un acto y tres cuadros).
A. Martín. — Voluntad (comedia en un acto y tres cuadros).
E. Lluria. — Evolución superorgánica.
J. Bueso. — Carretera (drama).
Ley Municipal.
Ibarreta. — La religión al alcance de todos.

- A 1,25 pesetas.
Fabra, Ribas. — El Socialismo y el conflicto europeo.
Bernstein. — Socialismo evolucionista.
Jaurés. — Estudios socialistas.
Proudhon. — ¿Qué es la propiedad?
Marx. — El Capital.
Darwin. — Origen de las especies (tres tomos).
Draper. — Conflictos entre la religión y la Ciencia.
Chamberlain (John). — El atraso en España.
Lambria (Antonie). — Del materialismo histórico.
George (Henry). — Progreso y miseria (dos tomos).
Spencer. — Origen de las profesiones.
— Educación intelectual, moral y física.
Del Valle Iberverca. — Discursos parlamentarios.
Dickmann (E.). — Ideas e ideales.
Justo (Juan B.). — La obra parlamentaria.
Palacios (A.). — Discursos parlamentarios.
— Por las mujeres y los niños que trabajan.
Gorki. — Albergue de noche.
A 1,50 pesetas.
Mora. — Historia del Socialismo español.
Marx. — Revolución y contrarrevolución.
Melá. — Alma rebelde.
E. Torralva Beci. — Verdad en la farsa (un tomo que contiene: «Astrea», drama en tres actos; «Salvajes», comedia en tres actos; y «Justicia», drama en un acto).
La huelga de agosto en el Parlamento.
A 2 pesetas.
Melá. — Teatro de Vida y Esperanza (un tomo que contiene «La leona», «Los predicados», «El día de mañana» y «El atentado»).
Francisco Ferrer. — La Escuela Moderna.
Arenas Guerra. — Tratado sencillo y práctico de contabilidad comercial y de Sociedades obreras.
Los sucesos de agosto ante el Parlamento, con un prólogo de Simarro. Única edición que publica los discursos íntegros.
Lamarca. — Leyes y derechos del alcaide del obrero.
Palacios (A.). — Dos años de acción socialista.
— En defensa de los trabajadores.

- A 3 pesetas.
Sombart. — Socialismo y movimiento social.
M. Gómez Latorre. — El Socialismo en España.
El tiempo viejo. Prólogo de Juan José Morato.
ESTAMPAS Y GRABADOS
A 10 céntimos.
Colección de retratos de VIDA SOCIALISTA.
Contiene los de Iglesias, Besteiro, Barrio, Sabarot, Virgil, Melá, Galdós, etc.
Por formar parte de las piezas de colección de la jornada de agosto de 1917 se halla avalorado cada ejemplar con el sello de la brigada de investigación criminal.
A 25 céntimos.
Retratos de Carlos Marx.
Lámina con los retratos de la minoría socialista parlamentaria.
Láminas del Comité de huelga.
Programas del Partido Marx y diputados de la minoría socialista. De 25 céntimos ejemplar en adelante, a 13 céntimos ejemplar.
A 40 céntimos.
Retrato de Jaime Vera.
A 60 céntimos.
Retratos de Pablo Iglesias, Maximino Gorki, Juan Jaurés y León Tolstoy.
A 80 céntimos.
Album revolucionario. — Colección de láminas con los retratos de Marx, Engels, Becker, Liebknecht, Bebel, Bakunin, Simon y Owen.
A 5 pesetas.
Ampliación fotoplátino de Jaime Vera.
ADVERTENCIAS
1.º A los que pidan de diez ejemplares en adelante de cada obra, excepte «Del mal campo» se les hará el descuento del 10 por 100.
2.º No se servirá ningún pedido que no haya sido pagado antes.

AGUAS MINERALES CARABANAÑA
NATURALES DE
Proprietarios: VIUDA E HIJOS DE R. J. CHAVARRI. Dirección y Oficinas: calle de la Lealtad, núm. 12, MADRID

EL SELLO INSTANTANEO YER
Cura en cinco minutos el DOLOR DE CABEZA
EL SELLO YER cura Jaquecas
EL SELLO YER cura Dolores Reumáticos.
EL SELLO YER cura la Gripe.
EL SELLO YER cura Dolores de Oídos.
De venta, en todas las buenas farmacias y droguerías.

Cooperativa Socialista Madrileña
Exactitud en el peso. Calidad excelente. Baratura en los precios. Tiendas de ultramarinos finos: ARGANZUELA, 1, teléf. 5.039; VALENCIA, 5, teléf. 4.736; PILAR, 41 (Guindalera); MARTINEZ CAMPOS, 1, LIBERTAD, 28, teléf. 4.388; JUAN PANTOJA, 9, teléf. 3.691. — Gran café en la Casa del «Pueblo», PLAZA MONTE, 2, al lado de la Puerta de San Vicente.

Sastrería de los Obreros
GUILLERMO Y JIMENEZ, PEZ, 19, entresuelo.
Confeción esmerada. — Precios económicos
A los obreros se les hará el 15 por 100 de rebata. Es necesaria la presentación del carné de asociado.
BORDADORA Vega, de Madrid, se ofrece para la confección y bordado de banderas para colectividades socialistas y obreras, a precios sumamente módicos. — BUENAVISTA, 34, 2.º

M. ROCA, Fotógrafo, TERTAN, 20.
MADRID Gran premio en la Exposición Internacional de Bruselas, 1913.
Cooperativa Socialista Vizcaina
Exactitud en el peso. Calidad superior. Venta de legumbres de todas clases, aceites filtrados, vinos, licores, aparatos y batería de cocina. — SAN FRANCISCO, 3; URZURUTIA, 33 y ALAMEDA DE SAN MAMES, 12.
BEBIDA ADELICIOSA SIDRA CHAMPAGNE El Gaitero de Villavieja (Asturias).

COPIADORES CARTAS A 3,50
CLASIFICADORES A 3,50
ARCHIVADORES A 2,50
LIBROS PARA ACTAS Y CONTABILIDAD
DE TODAS CLASES
EL ARCA DE NOÉ
CORREDERA BAJA, 39. MADRID
Cooperativa Socialista Obrera de Eibar
Ultramarinos de superior calidad. Precios sin competencia. Venta de carbones. — Sucursales: BIDEARRIETA; ARRAGUETA, 3; CALSETÓN, 16; BIDEARRIETA, 8.
Retratos de Jaime Vera
Magnífica ampliación al plátino, tamaño 50 por 65, apropiada para decoración de estones y secretarías de Sociedades obreras y Ocasos del Pueblo.
Precio: cinco pesetas ejemplar.
La misma fotografía, tamaño 17 por 25 céntimos.
Precio: 40 céntimos ejemplar.
Descontos a los correspondientes.
PEDIDOS A LA ADMINISTRACIÓN DE «EL SOCIALISTA»

"La Verdad social y la acción"
La hermosa conferencia que, con este tema, dedicó a la Escuela Nueva nuestro inolvidable maestro JAIME VERA, se halla a la venta en la Administración de EL SOCIALISTA.
Folleto de 82 páginas, en papel pluma, cubierta con el retrato del autor.
FOLLETO NUEVO
Jaime Vera y el Socialismo
POR J. MORATO
Folleto de 94 páginas, editado en papel pluma, con el retrato del ilustre socialista español a dos tintas. Estudio acerca del doctor Vera como médico, orador, escritor y militante del Socialismo.
50 céntimos ejemplar.
Diputados socialistas
Lámina con el retrato de los seis diputados socialistas. Precio, 25 céntimos.
Descontos a correspondientes y Sociedades.
Pedidos, acompañados de un importe, a Juan Ortiz, LIBRERÍA PEDAGÓGICA, DEBERGAÑO, 18, MADRID.